

FEMA aprueba \$182 millones en medidas de emergencia tras los huracanes en las Islas Vírgenes de los Estados Unidos

Release Date: marzo 15, 2018

SANTA CRUZ, Islas Vírgenes – La Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA, por sus siglas en inglés) ha aprobado \$182,213,326 en subvenciones adicionales para pagar por el restablecimiento del servicio eléctrico y la retirada de escombros en las Islas Vírgenes de los Estados Unidos tras los huracanes Irma y María.

El programa de subvenciones para Asistencia Pública (Infraestructura) (PA, por sus siglas en inglés) de FEMA ofreció \$173,844,945 a la Dirección de Energía y Recursos Hidráulicos de las Islas Vírgenes para el restablecimiento del servicio eléctrico en todo el territorio. Se ofrecieron subvenciones por un total de \$8,368,381 a la Dirección de Energía y Recursos Hidráulicos de las Islas Vírgenes para eliminación de escombros y gestión de aguas residuales después de las tormentas.

Estas subvenciones llegan además de los \$254 millones que FEMA había aprobado con anterioridad en subvenciones para Asistencia Pública para las medidas de protección en emergencias en las Islas Vírgenes de los Estados Unidos.

El programa de subvenciones de Asistencia Pública (Infraestructura) (PA, por sus siglas en inglés) de FEMA brinda asistencia federal a organizaciones del gobierno y a ciertas organizaciones privadas sin fines de lucro luego de una declaración de desastre emitida por el presidente. Estas subvenciones incluyen asistencia por recogido de escombros, medidas de protección en emergencias vitales y la reparación, remplazo o restauración de instalaciones públicas que hayan sufrido daños por un desastre y de las instalaciones de ciertas organizaciones privadas sin fines de lucro. El programa de PA también anima a que dichas instalaciones que sufrieron daños se protejan de catástrofes futuras y para ello ofrece asistencia para tomar medidas de mitigación de riesgos durante el proceso de



FEMA

Page 1 of 2

recuperación.

###

*La asistencia de recuperación por desastre se proporciona sin discriminación por motivo de raza, color, sexo, religión, nacionalidad, edad, discapacidad, competencia limitada de inglés o situación económica. Si usted o alguien que usted conoce ha sido discriminado, llame a FEMA libre de cargos al **800-621-3362** (voz, **711/VRS** - Servicio de Retransmisión de Video) (TTY: **800-462-7585**). Hay operadores disponibles en varios idiomas (presione 2 para español).*

La misión de FEMA es ayudar a las personas antes, durante y después de un desastre.

Síguenos en las redes sociales en twitter.com/femaregion2 y www.facebook.com/FEMAUSVirginIslands.

*Para donar o trabajar como voluntario, comuníquese con la organización benéfica o de voluntarios que prefiera a través de las Agencias Voluntarias Nacionales Activas en Desastres (NVOAD) en www.nvoad.org. Quienes deseen ayudar, las donaciones en **efectivo** les dan a las agencias voluntarias la mayor flexibilidad a la hora de obtener los recursos que más necesitan e inyectan dinero a la economía local para ayudar a los negocios a recuperarse. La Fundación Comunitaria de las Islas Vírgenes también tiene el “Fondo para las Islas Vírgenes” en www.USVirecovery.org.*



FEMA

Page 2 of 2